



DIRECCIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICOS

PUNTA ARENAS, 20 de octubre de 2009.

N° 3645.- (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 667 de 02 de marzo del 2009, que designa las Unidades Compradoras de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y delega en los supervisores la facultad de adjudicar adquisiciones correspondientes, modificado por Decretos Alcaldicios Nros. 778, de 12 de marzo de 2009, y 1.874 de 08 de junio de 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 3.243 de 29 de Octubre de 2007, que aprueba el Procedimiento Administrativo del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 10 de 05 de enero de 2009, que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, modificado por Decretos Alcaldicios Nros. 293 de 28 de enero de 2009, y 877 del 19 de marzo de 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 93 de 09 de enero de 2009, que delega en los Directores de las Unidades Compradoras la facultad de suscribir los respectivos decretos por adquisiciones que se efectúen a través de Convenio Marco;
- ✓ Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios" y el Reglamento de la ley N° 19.886;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 7° y 8° del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886, la adquisición de los materiales que se indican, a través del **CATALOGO ELECTRONICO DE CONVENIO MARCO EXPRESS**, al proveedor **SODIMAC S.A. - RUT: 96.792.430-K**, para ser utilizados en el mejoramiento de la señalización vial urbana instalada en la ciudad:

ORDEN DE COMPRA: 2353-39-CM09				
Cantidad	Unidad	Detalle Artículos	Valor Unitario Neto	Valor Total
50	Saco	Cemento Bío-Bío especial, saco 42,5 Kg.	\$ 4.129.	\$ 206.450.
			TOTAL NETO	\$ 206.450.
			DESCUENTO	\$ 10.323.
			SUB-TOTAL	\$ 196.128.
			19% IVA	\$ 37.264.
			TOTAL	\$ 233.392.

2. **PROCEDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a imputar el gasto a la cuenta 31.02.004-001 "Mejoramiento Señalización Vial Urbana", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



SERGIO R. OYARZO ALVAREZ
DIRECTOR DE TRANSITO

SOA/CCK/egb.

DISTRIBUCION:

- ✓ Dirección de Tránsito / Adm. Municipal / Dirección de Finanzas / Dirección de Control / Antecedentes / **OIRS** y Transparencia Municipal / Archivo.

Punta Arenas Capital de la Patagonia Chilena

Roca 927 - Teléfonos: (061) 200530 - 200531 - Fax: (061) 200500 - Punta Arenas - Chile
www.puntaarenas.cl - dirtransito@puntaarenas.cl